

En el Pueblo de Encinarejo de Córdoba (Córdoba) siendo el día 24 de marzo de 2022, el Sr. Presidente de la E.L.A., D. Miguel Ruiz Madruga, ha dictado la siguiente

**RESOLUCIÓN**

***CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL SUPERIOR ÓRGANO COLEGIADO DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ENCINAREJO REUNIDO EN PLENO PARA EL DÍA***

***31 DE MARZO DE 2022 (JUEVES)***

***(Art. 127.5 Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía)***

**RESULTANDO.-** Que señalado el plazo bimestral y enterado de la relación de expedientes preparados por Secretaría, asistido de la misma,

**VISTOS.-** El artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D.2568/1986 de 28 de Noviembre, Art. 126 y 127.5 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, demás preceptos concordantes, y las facultades que la legislación vigente confieren a esta Presidencia.

**RESUELVO:**

**Primero.-** Convocar SESIÓN ORDINARIA del Superior Órgano Colegiado para su reunión en Pleno de sus Miembros de esta Entidad Local Autónoma, el día **31 de marzo de 2022 (jueves)**, a las **20:00 horas**, en primera convocatoria o dos días hábiles después, en segunda convocatoria, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 31 de enero de 2022.**
- 2. Resoluciones de Presidencia de la E.L.A.**
- 3. Dación de cuentas de diversos asuntos.**
- 4. Dación de cuentas de actividades deportivas, educativas y culturales.**
- 5. Información relativa a remisión telemática del Presupuesto General 2022 – Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.**
- 6. Información relativa a Plan Presupuestario a medio plazo 2023 – 2025, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.**
- 7. Información relativa a Morosidad y periodo medio de pago (4º Trimestre 2021) – Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.**
- 8. Información relativa a Obligaciones Trimestrales (4º Trimestre 2021) – Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.**

9. Ratificación, si procede, de la Conformidad del Proyecto Técnico y Compromiso de aportación de la Obra “Instalación de Climatización con aprovechamiento de la Energía Aerotérmica mediante Bomba de Calor e Instalación Solar Fotovoltaica para autoconsumo conectada a red en Pabellón Polideportivo Rafael Lozano de Encinarejo”, a cargo de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba dentro del Programa de Subvenciones a Proyectos Singulares de Entidades Locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono – Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible.
10. Aprobación, si procede, de adhesión de la E.L.A. de Encinarejo al Convenio para el desarrollo del Catálogo Electrónico de Procedimientos Administrativos de la Administración Local - CEP@L
11. Aprobación, si procede, del Acuerdo entre la E.L.A. de Encinarejo y la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos de personal al servicio de la Administración, Sede Electrónica y Sello Electrónico.
12. Mociones.
13. Ruegos, Preguntas y otros actos de Control.

**Segundo.-** Por el Sr. Secretario se llevarán a cabo los trámites necesarios para la convocatoria y citación de los Sres. Miembros de la Corporación, haciendo efectivo esta Resolución.

Así lo manda y firma el Sr. Presidente de la E.L.A., en el lugar y fecha al principio indicado, ante mí, el Oficial Mayor en funciones de Secretaría - Intervención, que Certifico.

El Presidente de la ELA.

Fdo. D. Miguel Ruiz Madruga.

El Oficial Mayor  
en funciones de Secretaría - Intervención.

Fdo. D. Carlos Orense Tejada.